MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avda. Cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R.U.C. N° 80044947-9 Telef N°: 021-3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN J.M. N° 98/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA "LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PAZ DEL CHACO DEL DISTRITO DE ITAKYRY, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERERNTE EMPRENDIMIENTOS SYS REPRESENTADO POR LA SEÑORA SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ CON C.I. N° 3.225.026 Y RUC N° 3225026-6, CON UNA SUMA DE GS. 245.332.633 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y TRES) EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 CON ID N° 412868.

VISTO: La nota por la cual la Intendencia Municipal, solicita la aprobación de Adjudicación de Licitación por concurso de ofertas n° **03/2022** con ID N° **412868**, que tiene por objeto **"LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PAZ DEL CHACO DEL DISTRITO DE ITAKYRY"**, y

CONSIDERANDO: Que, dispósiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos **suscritos** con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas,

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° - APROBAR LA ADJUDICACIÓN PARA "LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PAZ DEL CHACO DEL DISTRITO DE ITAKYRY, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON EL OFERERNTE EMPRENDIMIENTOS SYS REPRESENTADO POR LA SEÑORA SONIA ELENA MENDOZA VAZQUEZ CON C.I. N° 3.225.026 Y RUC N° 3225026-6, CON UNA SUMA DE GS. 245.332.633 (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y TRES) EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 CON ID N° 412868.

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.----

Abog. Gustavo José Ocampos
Presidente Junta Municipal

Lic. Francisca Mariela Cardozo
Secretaria Junta Municipal